

JUZGADO UNDECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós

REFERENCIA.	EJECUTIVO
Demandante.	BANCOLOMBIA S.A.S
Demandados.	RODRIGO ALBERTO SIERRA LONDOÑO
Radicado.	050013103011 2021-00205 00

Se pone en conocimiento de la parte demandante, las respuestas emitidas por las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de Sopetrán y Santa Fe de Antioquia a los oficios 650 y 651 allegadas el pasado 10 y 25 de mayo respectivamente, los cuales remito a los numerales 006 y 007 del cuaderno 2 del expediente electrónico.

Donde informan que se requiere a la parte interesada para que verifique en la Oficina de Registro el pago de los derechos de registro correspondientes, para ello tiene el término de dos meses a partir de la radicación de este documento en la oficina.

nz

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8d024ba4e4a70060a0077a60a471cdc65fd767bd1cb0a25000bba9aeccb94ad**

Documento generado en 21/06/2022 10:36:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>